CERTIFICACIÓN DE TERMINO DE RESPUESTA DE GARANTÍA TÉCNICA

Yo, **CARLOS FERNANDO MENDEZ AMAYA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **[1.072.422.771]**, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **[GSMINTERNACIONAL.COM SAS]**, identificada con NIT **[901597171-1]**, por medio del presente documento me permito certificar que:

Que en caso que se presenten requerimientos sobre la entrega de los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el clausulado del contrato o que resulten defectuosos, el contratista debe asumir los cambios, en un término no mayor a dos (02) días calendario siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

El bien defectuoso no podrá ser superior al 50% del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

Dada en San José de Cúcuta a los 27 días del mes de febrero de 2026

GSMINTERNACIONAL.COM SAS
NOMBRE DEL PROPONENTE



CARLOS FERNANDO MENDEZ AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.072.422.771